



MENDOZA, 31 de mayo de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 9926/2023**, donde Secretaría de Extensión eleva las propuestas de capacitaciones relacionadas con el "Programa de Desarrollo Institucional" (PDI) 2021, dirigida a docentes, egresados y personal de apoyo académico de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 673/2022-D se aprobó la distribución de los fondos para los Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) 2021, de esta Unidad Académica.

Que mediante la Resolución N° 347/2022-CD se aprobó la base, condiciones y reglamento de la convocatoria, en el marco del "Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) 2021".

Que en Resolución Nro. 686/2022-D se prorrogó la convocatoria correspondiente a las propuestas de capacitaciones en el marco del "**Programa de Desarrollo Institucional**" (PDI) 2021, dirigida a docentes, egresados y personal de apoyo académico de la Facultad de Educación, desde el 20 abril de 2023 al 30 de junio 2023.

Que el Consejo de Extensión, el día 11 de abril de 2023, aprobó las propuestas presentadas, según Acta N° 7.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 27 de abril de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar las propuestas de capacitaciones en el marco del "Programa de Desarrollo Institucional" (PDI) 2021.

Que el Consejo Directivo, en sesión del 3 de noviembre de 2022, aprobó el despacho de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR las propuestas de capacitaciones en el marco del "**Programa de Desarrollo Institucional**" (PDI) 2021, dirigida a docentes, egresados y personal de apoyo académico de la Facultad de Educación, conforme las especificaciones obrantes en los **ANEXO I, II y III**, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO I-

Propuestas de capacitación y perfeccionamiento

“Programación de escenarios interactivos con Scratch”

GUÍA I

Datos generales:

- Categoría: Curso Taller: desarrollado por un especialista o equipo, puede ser de interés general y de capacitación y perfeccionamiento. Duración mínima 15 horas reloj.
- Alcance: abierto a la población de estudiantes de las carreras de la Facultad de Educación, Docentes en general, instituciones educativas del Gobierno, de nivel regional y provincial.
- Nombre de la propuesta: Programación de escenarios interactivos con Scratch.
- Responsables: Profesor Abel Serú. Magister Profesor Andrés Ferez.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



- Destinatarios: pueden ser destinatarios del presente curso: 1-Estudiantes que estén cursando al menos segundo año de cualquiera de las carreras de la Facultad de Educación. Docentes de cualquier nivel educativo de la Provincia. Personal de apoyo académico de todas las Unidades académicas de la Uncuyo.
- Cupo de asistentes: mínimo: 8 y máximo: 20
- Carga Horaria total: 10 horas presenciales y 5 no presenciales.
- Cronograma provisorio: 3 encuentros semanales de 2,5 horas cada uno, con actividad virtual asincrónica; a desarrollarse según confirmación durante el mes de mayo de 2023.
- Lugar: Laboratorio de la Facultad de Educación, al menos 20 Pc's y la PC del Docente.
- Arancel: El instituido por la propuesta de Capacitación según ordenanza Resolución 686/22-CD.

Características de la Propuesta

Fundamentación

La siguiente propuesta pretende llevar a estudiantes y docentes de todos los niveles: Scratch. Su principal característica consiste en que permite el desarrollo de habilidades mentales y cognitivas mediante el aprendizaje de programación sin tener conocimientos profundos sobre un código implícito de Lenguaje. Como se sabe Scratch, es un lenguaje de programación fundamentalmente visual, en el que se definen por distintos bloques: una forma de programar de forma simple y sencilla, sumando la utilización de sentencias, condicionales, eventos y métodos para crear aplicaciones interactivas.

Objetivos

- Fomentar el aprovechamiento de dispositivos informáticos en disponibilidad dentro del ámbito domiciliario e institucional de la comunidad educativa, mediante estrategias sostenibles y accesibles para el alumnado, basadas en la interacción con escenarios digitales.
- Fomentar el aprovechamiento de la plataforma web de Scratch como herramienta valorable para el abordaje y acompañamiento terapéutico de las

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

personas con discapacidad, brindando puntos de partida y metodologías de trabajo para el usufructo de su potencial.

Metas

- Brindar a los docentes y terapeutas una metodología eficiente y detallada que permita detectar necesidades y oportunidades para la implementación de Scratch en sus espacios curriculares.
- Poner a los docentes en conocimiento sobre el potencial de desarrollo que ofrece Scratch, alcances y limitaciones, así como los grados de complejidad creciente acordes a la funcionalidad deseada en los proyectos de trabajo.
- Analizar y ejercitar, junto a docentes y terapeutas, un flujo de trabajo sostenible que permita el desarrollo sistemático de prácticas interactivas con Scratch en sus espacios de enseñanza o abordaje terapéutico.

Contenidos

Semana N° 1. EJE 1: Introducción a Scratch.

Encuentro presencial N°1: "Conociendo Scratch: gestión de cuentas y proyectos". (2,5 hs)

- Creación y verificación de cuenta personal en www.scratch.mit.edu
- Exploración general del entorno de trabajo.
- Primer programa: personajes en escena, animación y narración de texto.
- Introducción al desarrollo de la Actividad N° 1: realización en vivo y paso a paso de la Actividad N° 1, a modo de ejemplo.
- Presentación de apuntes del Eje 1 y bibliografía optativa.

Actividad N°1: "Portada animada para aula virtual" Diseño de una animación cíclica mediante el procesamiento y superposición de imágenes GIF. Se espera lograr en esta instancia una presentación animada, a emplear a conveniencia como portada de entornos virtuales. (2 Hs)

- Búsqueda de recursos gráficos y música mediante Giphy y YouTube.
- Inclusión y diferenciación de los recursos obtenidos dentro del entorno de trabajo de Scratch.
- Personalización independiente de los recursos obtenidos: tamaño, fotogramas, duración, efectos.
- Publicación y del proyecto elaborado: título, descripción y créditos.
- Obtención de enlace y código de incrustación HTML.
- Visionado optativo de un videotutorial para la incrustación de producciones con Scratch dentro de entornos virtuales.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Semana N° 2. EJE 2: Oportunidades y estrategias de aplicación.

Encuentro presencial N°2: “Dónde y cómo emplear Scratch”. (2,5 hs)

- Detección de oportunidades para implementar Scratch en los espacios de enseñanza, abordando la espiral del pensamiento creativo así como las “4 P’s” de Mitchel Resnick.
- Consideraciones básicas para la utilización de Scratch en PC, netbooks, tablets y smartphones.
- Integración de Scratch en la secuencia didáctica: sugerencias para la descripción y documentación de actividades.

Actividad N°2: “Diseño y planificación de actividades con Scratch”. Diseño y planificación de una actividad formal que tenga por eje central el abordaje de un tema o capacidad mediante el software Scratch. Ha de considerarse que posteriormente, en la Actividad N° 3, el desarrollo deberá ser elaborado y publicado mediante la plataforma online de Scratch. (2hs)

- Aplicación y puesta en práctica de los conceptos presentados en el encuentro virtual y apuntes.
- Confección de esquema borrador de acuerdo al flujo de trabajo sugerido, acorde al desarrollo estipulado y sus requerimientos.
- Redacción de una actividad según el desarrollo estipulado, bajo formato acorde a los destinatarios del espacio de enseñanza o abordaje terapéutico. Se espera que la elaboración de cada participante pueda ser directamente empleada en su ámbito.

Semana N° 3. EJE 3: Producción de contenido con Scratch.

Encuentro presencial N°3: “Manos a la obra” (2,5 hs)

- Descripción detallada del entorno de trabajo, herramientas de trabajo y principales bloques de programación.
- Producción guiada de un proyecto educativo básico con Scratch (Actividad N° 3). Propiciando evacuación de dudas y retroalimentación sobre el proceso.
- Conclusiones, puesta en común y sugerencias.

Actividad N°3: “Desarrollo de proyectos con Scratch”

Diseño y construcción integral de un recurso digital interactivo con Scratch, por parte del docente o terapeuta, de acuerdo con los lineamientos planificados en la Actividad N° 2. (4 hs)

- Aplicación y puesta en práctica del flujo de trabajo diseñado.
- Finalización, depuración y ajustes del desarrollo en curso.
- Publicación del desarrollo y personalización de miniatura, título, descripción, notas y créditos.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Metodología de trabajo

Encuentros presenciales en laboratorio de informática, estratégicamente estructurados en "Momentos".

- 1° Momento: Presentación del eje y contenidos, demostración de ejemplos prácticos mediante pantalla compartida.
- 2° Momento: Resolución de problemas y consultas.
- 3° Momento: Debate y reflexión en torno a la temática, revisión grupal de puntos críticos y de oportunidades creativas.
- 4° Momento: Conclusión y cierre.

Lectura de apuntes y bibliografía sugerida.

- Apuntes y videos exclusivos del cursado.
- Mapas mentales y resúmenes exclusivos del cursado.
- Bibliografía complementaria.

Evaluación

- Participación activa y regular de los docentes estudiantes en los encuentros virtuales sincrónicos, en cantidad mayor al 70% de la matrícula.
- Cumplimiento en tiempo y forma para con la entrega de actividades asincrónicas, en cantidad mayor al 70% de las obligaciones pertinentes.
- Evidente adecuamiento de los contenidos desarrollados al contexto de enseñanza o abordaje del docente, lo cual acuse una adecuada apropiación y cumplimiento de las metas propuestas.
- Diseño y proyección de lineamientos posteriores al cursado para aplicación de las competencias adquiridas.
- Actividades a plantear por eje temático, orientadas a la producción de contenido e instrumentos de trabajo a utilizar por el participante, en su ámbito profesional.
- Instancia evaluativa con devolución acorde al instrumento o recurso elaborado y su potencial de aplicación.

Bibliografía

Cornellà, P., Estebanell, M., & Brusi, D. (2020). Gamificación y aprendizaje basado en juegos. Enseñanza de las Ciencias de la Tierra, 28(1), 5-19.

JLV
AR



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/ECT/article/view/372920>

Maloney, J., Resnick, M., Rusk, N., Silverman, B., Eastmond, E. (2010). The Scratch Programming Language and Environment. ACM Transactions on Computing Education, November 2010. Recuperado de:

<https://web.media.mit.edu/~jmaloney/papers/ScratchLangAndEnvironment.pdf>

Fundación Cruzando (2019). Guía Curricular Computación Creativa Scratch 3.0. Scratch Al Sur, aprendizaje creativo. Recuperado de:

<https://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/hgse-scratch-computacion-creativa.pdf>

Resnick, M. (2007 A). Sowing the Seeds for a More Creative Society. Learning and Leading with Technology, December, pp. 18-22. Recuperado de:

<https://web.media.mit.edu/~mres/papers/Learning-Leading.pdf>

Resnick, M. (2007 B). All I Really Need to Know (About Creative Thinking) I Learned (By Studying How Children Learn) in Kindergarten. C&C '07 Proceedings of the 6th ACM SIGCHI conference on Creativity & cognition.

Washington D. C. Recuperado de:

<https://web.media.mit.edu/~mres/papers/kindergarten-learning-approach.pdf>

WEF (2016). The future of jobs. Employment, skills and workforce strategy for the fourth industrial revolution. World Economic Forum. Recuperado de:

https://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs.pdf

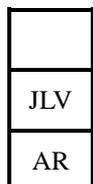
Resnick, M. (2014). Give P's a chance: Projects, Peers, Passion, Play. Constructionism and Creativity: Proceedings of the Third International

Constructionism Conference. Recuperado de:

<https://web.media.mit.edu/~mres/papers/constructionism-2014.pdf>

Resnick, M. (2017). Sembrando las Semillas para una Sociedad Más Creativa. International Society for Technology in Education. Recuperado de:

<https://web.media.mit.edu/~mres/papers/sowing-seeds-spanish-translation.pdf>



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO II-

(Re)pensando la interpretación entre Personas Sordas y Oyentes

Datos Generales

. **Categoría:** Taller

. **Alcance:** Abierta

. **Nombre de la propuesta:** (Re)pensando la Interpretación entre Personas Sordas y Oyentes.

. **Responsable:** Egresada Tec. Esp. Viviana Burad Intérprete de Lengua de Señas Argentina - Español y Especialista en Docencia Universitaria

. **Asesora:** Prof. Dra María Cecilia Tosoni

. **Destinatarios/as:** estudiantes, egresadas y egresados de Tecnicatura en Interpretación en Lengua de Señas Argentina – Español de la Facultad de Educación (Universidad Nacional de Cuyo), miembros de la Comunidad Sorda mendocina y público en general

. **Invitados especiales:** miembros de Comunidad Sorda de Mendoza, Docentes de la Tecnicatura Interpretación en Lengua de Señas Argentina - Español

. **Cupo de asistentes:** Mínimo 8 Máximo 30

. **Carga horaria total:** 15 horas (10 horas presenciales; 4 horas virtuales para lectura de bibliografía y 1 hora presencial para la realización de la actividad vinculadas a la evaluación)

. **Cronograma provisorio:** Cuatro encuentros presenciales de 2 horas 30 minutos cada uno, los sábados 06, 13, 20 del mes de Mayo en la mañana (de 10:00 a 12:30 horas) y el sábado 03 de Junio (de 10.00 a 12.30 horas) para evaluación final.

. **Lugar:** Facultad de Educación Sede Centro

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



. **Recursos necesarios (materiales y humanos):** Equipo multimedia con conexión de internet y aula en la Plataforma Fed Virtual; Intérpretes de Lengua de Señas Argentina

- Español, pues está prevista la participación de Personas Sordas

. **Arancel:** no corresponde por convocatoria

. **Honorarios profesionales:** previstos en convocatoria

. **Fundamentación:**

Este taller consiste en una capacitación a partir del análisis de situaciones y condiciones de la interpretación en Lengua de Señas Argentina - Español que plantean problemas vinculados a los principios de confidencialidad, secreto profesional, neutralidad y fidelidad.

El acto de interpretar, como acción humana, supone valoraciones morales que es necesario revisar, para mejorar el ejercicio profesional, particularmente frente a la diversidad de Personas Sordas que conforman su colectivo y frente al uso de la Lengua de Señas Argentina.

Por un lado, el y la Intérprete, en determinadas situaciones, pueden experimentar la soledad propia del aquí y ahora de la interpretación o complicaciones imprevistas de difícil solución. En distintas ocasiones, surgen problemas de las Personas Sordas y Oyentes, que requieren su resolución, atento a los principios mencionados que desarrolla la Ética Profesional. Por esta razón se pretende analizarlos para la toma de conciencia y el estado de alerta que se necesita desarrollar frente a la comunicación compleja que supone la interpretación.

Por otra parte, de los resultados arrojados en las investigaciones realizadas en años anteriores y la que se encuentra en curso, sobre la situación de estudiantes sordos y sordas que ingresan al nivel medio, cuya temática pertenece a investigaciones de mayor alcance¹, se ha observado

¹ “Desigualdades sociales, construcciones simbólicas e inclusión educativa en escuelas del Gran Mendoza”, Facultad de Educación SIIP 2022/2024 UNCuyo 06/H015-T1, que a su vez es continuación de la anterior llamada “Desigualdades sociales y experiencias formativas de chicos y chicas en escuelas primarias del Gran Mendoza”, Facultad de Educación SIIP 2019/2021 UNCuyo y esta a su vez, continuación de la elaborada en el período 2017/2018 titulada “Dinámicas escolares

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



que algunas y algunos de ellas y ellos, se encuentran en situación de semilingüismo. Esta cuestión implica haber sido privados y privadas de una lengua de modalidad señada -visual, espacial y motora- que se adapta naturalmente a su situación psicofísica. Esto evidencia la diversidad de personas que conforman la Comunidad Sorda y frente a esto, pueden aparecer problemáticas para las y los Intérpretes al poner en actos su labor.

Por estas cuestiones, durante el taller se atenderá a tres ejes.

Por un lado, generar un espacio de encuentro presencial entre estudiantes, egresados y egresadas y Personas Sordas, para compartir experiencias, inquietudes y saberes sobre la interpretación.

En segundo lugar, debatir y analizar, algún aspecto de la interpretación para argumentar respuestas éticamente deseables y profesionalmente exigibles a partir de lecturas compartidas.

Por último, problematizar la interpretación desde una perspectiva política, en sentido amplio, que visibiliza las relaciones de poder que se entablan en el acto de interpretar, particularmente frente a la diversidad de Personas Sordas que conforman su colectivo.

Desde este marco planteado, se buscará reflexionar sobre la interpretación en Lengua de Señas Argentina – Español, para construir colectivamente pautas para el ejercicio ético de la profesión en función de la complejidad de las relaciones entre Personas Sordas y Oyentes.

Particularmente, en mi experiencia como egresada y también, como integrante del equipo de investigación de la Facultad de Educación, me interesa compartir estos problemas, lecturas efectuadas e inquietudes que se suscitan cotidianamente con estudiantes, egresados, miembros de la Comunidad Sorda y docentes de nuestra Facultad.

complejas: docentes, familias y niños de escuelas primarias del Gran Mendoza", Facultad de Educación SECTyP UNCuyo. Ambas dirigidas por la Dra. Magdalena Tosoni.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

. Objetivos:

Visibilizar, problematizar, analizar, debatir y reflexionar sobre la complejidad de la interpretación entre Personas Sordas y Oyentes

. Contenidos:

Acercamiento al análisis del Principio de Fidelidad en la Interpretación entre Personas Sordas y Oyentes. La diversidad interna dentro del colectivo de Personas Sordas. Las barreras en la comunicación y en la información. La accesibilidad. Los ajustes razonables. El audismo.

. Modalidad de trabajo:

Observación de videos; comentario sobre la lectura de textos; Discusión de casos hipotéticos. Dramatización.

. Evaluación: Realizar una entrevista a una Persona Sorda dentro de la Asociación de Sordos de Mendoza Pedro Ángel Villegas relacionada a alguna de las temáticas abordadas y analizarlas en función de los contenidos teóricos; la fecha presencial para su desarrollo será el 03 de junio del corriente año, de 10.00 a 12.30 horas en la Facultad de Educación Sede Centro.

. Bibliografía propuesta:

Acosta Buenaño, C. (2011). *El puente entre dos mundos: intérpretes de la lengua de señas*. En: Andrade, X. Coordinador (2011). *Discapacidades en Ecuador: perspectivas críticas, miradas Etnográficas*. Pp. 150/213. Quito. Flacso Sede Ecuador: Ministerio de Inclusión

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Económica y Social MIES. En: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52834.pdf>

Benvenuto, A. (2019). *¿Los Sordos emancipados?* En Mottez, B. (2019). *¿Existen los Sordos?* Pp. 13-28. Buenos Aires. Estudios Sociológicos Editora. En:
http://estudiossociologicos.org/-descargas/eseditora/Existen_los_sordos-Bernard- Mottez.pdf

Burad, V. (2021). *La inclusión educativa de estudiantes sordas y sordos mendocinos.*
En: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/16995/05-burad-js2021-m5.pdf

Burad, V. (2008). *Ética y procedimiento profesional para Intérpretes de Lengua de Señas.* En:
<https://bdigital.uncu.edu.ar/4633>

Ferrari Pereira, M.S. (2016). *Audismo: el neocolonialismo y los sordos.* Montevideo.
Facultad de Psicología. Universidad de la República. En:
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/34441>

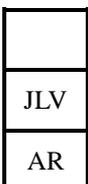
Ladd, P. (2003). *Comprendiendo la Cultura Sorda. En busca de la Sordedad.* Pp. 416-448 Capítulo 10. Primera edición en español (2011). Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Massone, M.I. (2018). *Diálogo con ese texto ajeno.* Convergencias. Revista de Educación. Vol. 1 - N° 2 (pp. 07-18). Mendoza. Facultad de Educación. Universidad Nacional de Cuyo. En:
<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/convergencias/article/view/1382>

Mottez, B. (1993). *¿Existen los Sordos?* En Mottez, B. (2019) *¿Existen los Sordos?* Textos reunidos y presentados por Andrea Benvenuto. Traducción al español de Martina Jordán. Pp. 86-95. Buenos Aires. Estudios Sociológicos Editora. En:

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo





http://estudiosociologicos.org/-descargas/eseditora/Existen_los_sordos-Bernard- Mottez.pdf

Naciones Unidas (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. En: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Primera Edición. Madrid. Grupo Editorial Cinca. En:

<http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/file/32232/1/el-modelo-social-de-discapacidad.pdf>

Viviana Burad

Mail buradvi@yahoo.com.ar

WhatsApp 261-5569639

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO III-

Datos generales:

Categoría: Taller

Alcance: Abierto- comunidad educativa de la Facultad de Educación e interesadas/os docente de nivel primario.

Nombre de la propuesta: Taller de ajedrez: "una buena jugada"

Responsables:

-Ismael, Giménez. -

Martín, Herrera

-Raquel, Herrera

-Aval Institucional: Federación Argentina de Ajedrez- FADA

Destinatarios/as: estudiantes, egresados/as de educación primaria- docente de Nivel primario.

Cupo: 30 personas

Carga horaria: presencial 12 hs - no presencial 5hs

Cronograma provisorio:

Martes 04/04- 19:00 a 21:00

Martes 11/04- 19:00 a 21:00

Martes 18/04- 19:00 a 21:00

Martes 25/04- 19:00 a 21:00

Martes 02/05- 19:00 a 21:00

Martes 09/05- 19:00 a 21:00

Lugar y recursos necesarios: aula, proyector. (Tablero y piezas de ajedrez brindado por los/as responsables del taller de ajedrez), para una de las clases del laboratorio de informática con los accesos correspondiente a los dispositivos. **Honorarios del profesional:** \$22.500 (el monto disponible)

Características de la propuesta:

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Fundamentación:

El presente documento se sustenta en el Proyecto ley de Ajedrez Educativo y social:
ARTÍCULO 1º: Establece la implementación del ajedrez como herramienta pedagógica en el sistema educativo.

ARTÍCULO 2º: El objetivo del artículo 1º es el siguiente:

- a) Desarrollar en los estudiantes todas las capacidades intelectuales, entre ellas: memoria, concentración, elaboraciones de planes de corto y largo plazo, pensamiento analítico y crítico, resolución de problemas, creatividad e imaginación.
- b) Promover en los estudiantes la autonomía, la autoestima y los valores de respeto, perseverancia, toma responsable de decisiones, sociabilidad y deseo por aprender.
- c) Ofrecer herramientas interdisciplinarias que enriquezcan las propuestas didácticas en otras disciplinas, especialmente matemática, con modelos lúdicos basados en problemas de resolución abierta.

a) El aprendizaje y la práctica del ajedrez:

- Desarrolla en el niño las habilidades intelectuales que son objetivos del proceso educativo escolar como la capacidad de observación, la atención y la concentración, la memoria, la creatividad y la imaginación, el análisis y la síntesis, la elaboración de hipótesis, el cálculo y la reversibilidad y el pensamiento estratégico.
- Mejora la autonomía y la voluntad para la toma de decisiones porque la partida de ajedrez como secuencia continua de jugadas desarrolla las aptitudes del alumno frente a todos los factores que intervienen en la toma de decisiones: los factores materiales como el análisis, la comparación y la evaluación de la posición de las piezas; los factores temporales como la oportunidad y la precisión para realizar las jugadas y los factores psicológicos como la autonomía, la determinación y la tenacidad para implementar un plan estratégico.
- Eleva la autoestima porque la búsqueda de mejores resultados promueve en el niño el desarrollo de una personalidad autónoma y una mayor confianza en sus capacidades. A la satisfacción cuando logra ventajas, se agrega la autocrítica si la derrota sobreviene por errores propios o la búsqueda de superación si sobreviene por la superioridad del rival.
- Potencia el aprendizaje significativo de contenidos matemáticos curriculares: en geometría los conceptos de posición y lateralidad, paralelas y perpendiculares, ángulos, clasificación de cuadriláteros y de triángulos entre otros; en aritmética las operaciones elementales y sus propiedades, sistemas de coordenadas, ecuaciones e inecuaciones, fracciones, funciones y proporciones.
- Promueve la conjugación de múltiples sistemas de lenguaje porque, junto con una utilización más precisa del idioma en la formalización de las reglas del juego y la formulación de problemas, los alumnos incorporan un lenguaje ajedrecístico específico para las jugadas (notación algebraica) y un lenguaje ideográfico para la representación en los

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

tableros de las posiciones. En el proceso de aprendizaje estos lenguajes interactúan en la transposición espacial que remite a la interpretación de verdaderos “mapas” que se trasladan desde el tablero mural, al juego de mesa, a los esquemas dibujados en los apuntes y al tablero imaginario que el niño construye en su mente para proyectar sus jugadas futuras y las de su rival.

- Favorece la transferencia de contenidos procedimentales porque las competencias desarrolladas en ajedrez –la lectura comprensiva de textos de diferentes tipos, la consideración del contexto, la condición de pensar antes actuar, la necesidad de observar, explorar, evaluar, elaborar hipótesis provisionales y planes de acción, verificar, corregir el error, asumir un pensamiento dialógico, reflexivo y descentrado (aprender a ponerse en el lugar del otro), la disposición a analizar distintos puntos de vista, etc.– conforman una nueva actitud ante el conocimiento y se constituyen en un dispositivo sumamente eficaz para afrontar nuevas experiencias.

La adquisición por parte del niño de un pensamiento crítico lo dispone positivamente a transferir esa forma de aprehender la realidad a todas las áreas de la vida escolar y a actuar con autonomía y solvencia en los ámbitos familiares y comunitarios en los que participa. b) El ajedrez y el fortalecimiento de la institución escolar:

- Restablece el deseo de aprender en el proceso educativo. Las experiencias de enseñanza del ajedrez en la escuela demuestran la importancia del juego como herramienta didáctica para restablecer el circuito virtuoso en la relación enseñanza – aprendizaje: el niño aprende disfrutando y disfruta aprendiendo. Esto promueve, además, el tan valorado deseo de autobúsqueda de más conocimientos, base de la formación permanente y que el alumno motivado suele proyectar al conjunto de las materias, mejorando su rendimiento escolar general.
- Mejora la convivencia limitando la violencia escolar, en tanto formidable favorecedor de comportamientos de respeto y armonía en las relaciones interpersonales de los alumnos, tanto en las horas de clase como en los recreos, porque los educa en la aceptación de reglas precisas y el respeto por el adversario ocasional.
- Colabora en la lucha contra la deserción escolar. Una consecuencia directa de lo señalado en el punto anterior es la función preventiva de la enseñanza del ajedrez respecto a la deserción escolar: por un lado, los cultores del ajedrez suelen tener un mejor rendimiento académico lo que actúa como un aliciente para su permanencia en la escuela; por otra parte, su mayor autoestima y preparación para encarar problemas los coloca en mejor situación para enfrentar coyunturas desfavorables afectivas o socioeconómicas. En muchos casos de alumnos con problemas de continuidad de las trayectorias escolares, el ajedrez genera el único vínculo estable que permite su permanencia.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

- Despierta el interés de los docentes por renovar sus prácticas. Muchos directivos impulsan proyectos de enseñanza de ajedrez en sus escuelas como una forma de transformar las prácticas pedagógicas de sus docentes. Muchos docentes, al comprobar las habilidades intelectuales desarrolladas por los niños con el ajedrez, revalorizan su potencial de aprendizaje y profundizan los cambios de enfoque, privilegian el desarrollo de pensamiento crítico y sustituyen los ejercicios de aplicación por la resolución de problemas, superando la falsa antinomia entre la "urgencia por cumplir con los contenidos" o facilitar los tiempos necesarios para construir aprendizajes significativos.
- Es una excelente herramienta de diagnóstico en el aula. La amplia experiencia acumulada en el ajedrez escolar argentino permite comprobar que desde las primeras clases de "alfabetización ajedrecística" en un grupo podemos ubicar rápidamente a los alumnos con problemas de aprendizaje, así como descubrir aptitudes intelectuales en alumnos que presentan dificultades para formalizar el trabajo áulico según las pautas estructuradas. No menos frecuente es la posibilidad de detectar tempranamente "huecos" conceptuales que pueda presentar todo un curso, especialmente en matemáticas, lo que permite que el docente del área pueda subsanarlos al comienzo del ciclo lectivo evitando que los nuevos contenidos no tengan la base de conocimientos previos imprescindibles.
- Tiene múltiples posibilidades de proyección interdisciplinaria. El ajedrez en la escuela nos permite desarrollar actividades de integración con otras disciplinas, además de matemática y lengua: la producción de juegos de ajedrez con diversos materiales (plástica y tecnología), la realización de ajedrez vivientes (teatro, música, educación física), la investigación de los 2.500 años de historia del ajedrez (ciencias sociales) y la incorporación de programas de ajedrez por computadoras y el juego on-line con niños de otras ciudades y países (informática), entre otras.
- Transmite prestigio social a la institución en la que se incorpora porque está asociada en la comunidad con el "enseñar a pensar" mejorando la imagen de la institución en la que se imparte, no sólo respecto a la comunidad de padres actuales, sino en la captación de matrícula potencial. Por eso aparece –junto con la enseñanza de informática e inglés- en la muchas de las currículas ofrecidas por la educación privada.
- Es una importante herramienta de vinculación entre los niños, su familia y la escuela porque la práctica del ajedrez posibilita un importante canal de relación a través del juego entre el niño y su familia (padres, hermanos, abuelos) y sus amigos, también fuera de la escuela. Y la realización de eventos de ajedrez - tanto internos como interescolares - promueve el acercamiento de los padres y madres que acompañan a los niños y las niñas a los torneos y permite vincularlos a otros proyectos de participación en las instituciones. Las decisiones de políticas públicas.

A partir de reconocer las virtudes del ajedrez para el desarrollo intelectual y social de niños

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

y jóvenes y de la mejora general de la calidad educativa, es necesario también plantearnos los problemas que deben guiar las decisiones de inversión de los recursos públicos en el sistema educativo y en otros ámbitos específicos como el combate de las adicciones, la prevención de la salud mental en los adultos mayores y la resocialización de las personas privadas de su libertad:

- La responsabilidad del estado democrático para la transmisión de una herencia cultural tan valiosa y beneficiosa, garantizando la igualdad de oportunidades para la transmisión genuinamente democrática de saberes y habilidades, como los que propicia el ajedrez, a todos los niños, independientemente de las condiciones socioeconómicas de sus familias y evitando que su acceso quede restringida a una élite económica y/o intelectual.
- La mínima inversión en infraestructura. Entre las muchas actividades lúdico-deportivas que se pueden impulsar en la escuela, el ajedrez es la que menos requerimientos económicos tiene: a) no necesita canchas especiales, su práctica no depende de las condiciones climáticas ni de la existencia de gimnasios techados; b) no requiere de parte de los alumnos costoso calzado ni ropa deportiva especial; c) los juegos de ajedrez de mesa son relativamente baratos y duran años, incluso pueden fabricarlos los propios alumnos en las clases de tecnología y/o plástica.
- El mayor rendimiento de la inversión en horas cátedra. Comparado con la inversión necesaria para la enseñanza del ajedrez fuera de la escuela (en clubes u otras instituciones) la experiencia nos ha mostrado largamente que en la escuela se logra el mayor rendimiento de la ecuación: niños alfabetizados en ajedrez por hora docente. Esta ecuación se ve aún más potenciada en la escuela por la enseñanza que, a poco de desarrollarse el proyecto, empiezan a brindarse los alumnos entre pares y hacia los más pequeños.
- La integración social a través de encuentros interescolares entre escuelas de distintas realidades sociales como lo muestran los centenares de eventos que se desarrollan en todo el país. Además, las características del ajedrez permiten realizar en espacios reducidos actividades masivas – con centenares de niños y jóvenes – sin ningún riesgo físico y con gastos de arbitrajes mínimos.
- La prevención de comportamientos adictivos porque el ajedrez se ubica en las antípodas de la propuesta lúdica de los videojuegos, que generan comportamientos compulsivos, desarrollan respuestas reflejas y destrezas mecánicas y favorecen el aislamiento y el individualismo del niño y del adolescente en su vinculación con la máquina, en desmedro de las relaciones interpersonales. El ajedrez está presente en campañas antidrogas por su utilidad para la estructuración del tiempo de ocio, por sus virtudes en la afirmación de la personalidad y por las exigencias de concentración incompatibles con el consumo de alcohol y drogas.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

- La prevención del envejecimiento cerebral, fundamental para garantizar condiciones de vida saludables en una población que consigue cada vez más años de vida, reduciendo los elevadísimos costos de atención con acompañante a ancianos incapacitados.

Consideramos pertinente que los/las docentes de grados puedan brindar estas herramientas a sus estudiantes, por todos los beneficios que brinda el ajedrez, que no es simplemente jugar por jugar, el trasfondo es generar un medio del desarrollo para el pensamiento táctico, de las capacidades lógico-motrices y la resolución de problemas: El ajedrez pone en situación a los participantes, ellos deberán tomar decisiones, idear estrategias, desarrollando el pensamiento abstracto, la anticipación, la proyección, etc. El juego como medio de socialización: Practicar ajedrez implica la incorporación de normas, reglas, el desarrollo de la solidaridad, la cooperación, el respeto por el otro y la ejercitación de su responsabilidad y los vínculos con los demás. Es así que este juego promueve el desarrollo de habilidades sociales y relacionales.

Objetivos:

- Implementar el ajedrez en las escuelas, a partir de los/as docentes y futuras docentes.
- Brindar a los/as docentes herramientas para trasladar a las aulas el ajedrez como medio para estimular el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas.
- Fomentar la participación cooperativa para la reflexión de temáticas que se abordan desde el ajedrez.
- Fortalecer en los/as docentes los fundamentos del ajedrez y sus beneficios para sus estudiantes.

Contenidos:

-Historia del ajedrez:

Origen, leyendas;

Desarrollo hasta la actualidad

Los campeones mundiales y el desarrollo de sus ideas.

-Reglas básicas.

-Conceptos básicos: apertura, medio, juego, finales

-Importancia de enseñar ajedrez en las escuelas, sus beneficios.

-Ajedrez online

JLV
AR



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Metodología de trabajo: Taller: teórico-práctico

Evaluación:

Participación constante- autoevaluación.

Planificación de una clase de ajedrez.

Bibliografía propuesta:

El ajedrez en las escuelas “hacia una nueva forma de enseñar el ajedrez en las escuelas”

Proyecto de Ley de ajedrez educativo y social.

<https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/textoCompleto.jsp?exp=7836-D-2018&tipo=LEY>

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=9rH7ZXqyhbEC&oi=fnd&pg=PA9&dq=ajedrez+](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=9rH7ZXqyhbEC&oi=fnd&pg=PA9&dq=ajedrez+en+las+escuelas&ots=2uKk7XyKft&sig=eqaZD269bRXU9TpIXyobWCNKWCY#v=onepage&q=ajedrez%20en%20las%20escuelas&f=false)

[edrez+](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=9rH7ZXqyhbEC&oi=fnd&pg=PA9&dq=ajedrez+en+las+escuelas&ots=2uKk7XyKft&sig=eqaZD269bRXU9TpIXyobWCNKWCY#v=onepage&q=ajedrez%20en%20las%20escuelas&f=false)

[en+las+escuelas&ots=2uKk7XyKft&sig=eqaZD269bRXU9TpIXyobWCNKWCY#v=onepage&q=ajedrez%20en%20las%20escuelas&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=9rH7ZXqyhbEC&oi=fnd&pg=PA9&dq=ajedrez+en+las+escuelas&ots=2uKk7XyKft&sig=eqaZD269bRXU9TpIXyobWCNKWCY#v=onepage&q=ajedrez%20en%20las%20escuelas&f=false)

[age& q=ajedrez%20en%20las%20escuelas&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=9rH7ZXqyhbEC&oi=fnd&pg=PA9&dq=ajedrez+en+las+escuelas&ots=2uKk7XyKft&sig=eqaZD269bRXU9TpIXyobWCNKWCY#v=onepage&q=ajedrez%20en%20las%20escuelas&f=false)

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo